

COMPAÑÍA TELCOMDATA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

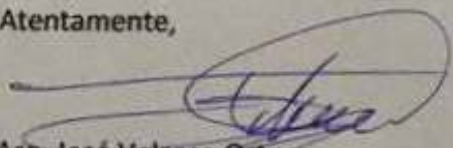
De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día de libros sociales, esto son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de los Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley, las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

La compañía en el periodo que nos ocupa no ha tenido ingreso económico los cuales han sido reflejados en los respectivos balances, consecuentemente podemos observar que NO ha tenido utilidad o pérdida, por ser nueva y no ha efectuado transacciones comerciales.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas, anticipamos nuestros reconocimientos.

Atentamente,



Arq. José Velasco Ortega

CI 1702617117